

56. Sobre la base de las características previamente observadas en el cuerpo académico en la formación de los alumnos y en la infraestructura y el equipamiento, evaluar los mecanismos de administración de las distintas instancias de aprendizaje como así también el cumplimiento de los objetivos de formación.

Los mecanismos de administración de las distintas instancias del aprendizaje se rige por las normas establecidas por las reglamentaciones vigentes en la Universidad Nacional del Litoral en lo general y por el Reglamento de Enseñanza de la carrera en particular. En éste están contenidos todos los requisitos que deben cumplir los docentes y alumnos para culminar con éxito las distintas instancias que conlleva el proceso de enseñanza-aprendizaje. Normas de regularidad, cursado, aspectos a contemplar en la presentación de las planificaciones de las asignaturas, Reglamento de Tesinas, Reglamento de Práctica Profesional, etc.

De acuerdo al Reglamento de Enseñanza los docentes deben presentar la planificación de las asignaturas al Departamento para su discusión; luego el Director debe remitirla a la Secretaría académica, quien con su opinión debe elevarla al Consejo Directivo para su aprobación.

Al final del cursado el responsable de cada asignatura debe presentar al Departamento un informe de todas las actividades desarrolladas de acuerdo a lo planificado y su estimación de cumplimiento (Memoria de Asignatura). El Departamento la eleva luego a Secretaría Académica y ésta al Consejo Directivo. A su vez la Secretaría Académica a través de la Dirección de Carrera, implementa una encuesta a los alumnos de cada curso para conocer su opinión sobre las asignaturas cursadas y el desempeño de los participantes del dictado. Con todos estos elementos más los informes sobre las actividades de investigación, extensión, gestión, transferencia u otra actividad institucional, se convoca a la Comisión de Control de Gestión de la Actividad Docente quien se expide sobre el grado de cumplimiento de los objetivos que se propuso cada asignatura en general y cada docente en particular.